

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Expediente: **P.A. HCCR- 15/2016-SU**
 Objeto: **Suministro de mallas ginecológicas para el tratamiento el prolapso genital y la incontinencia urinaria de esfuerzo con destino al Hospital Central de la Cruz Roja.**

CERTIFICADO

D^a Rosa del Pilar Otero Gómez, Jefe de la Unidad de Contratación y Responsabilidad Patrimonial, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela.

CERTIFICO: Que efectuada por la Mesa de Contratación la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad de contratar, presentados por las empresas:

1	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
2	PRESURGY, S. L.
3	PROHOSA (PRÓTESIS HOSPITALARIAS, S.A.)
4	TRAMEDIC, S. A.
5	SERAG WIESSNER IBERIA, S.L.
6	MBA INCORPORADO S.L.
7	PRODUCTOS ESPECIALES NEOMEDIC INTERNATIONAL, S.L.

Para concurrir al **Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios** tramitado para la adjudicación del contrato titulado, **Suministro de mallas ginecológicas para el tratamiento el prolapso genital y la incontinencia urinaria de esfuerzo con destino al Hospital Central de la Cruz Roja** y de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato.

Quedan admitidas todas las empresas a licitación, al presentar correctamente la documentación exigida. Publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónicos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a 16 de marzo de 2017.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

